

UCI y el Consejo General de Colegios Administradores de Fincas firman un acuerdo de colaboración para la rehabilitación de edificios residenciales

- Este acuerdo entre ambas entidades pretende facilitar el acceso a financiación para fomentar la rehabilitación de edificios de viviendas residenciales en propiedad horizontal, es decir, cuyos inmuebles pertenecen a varios propietarios.
- En España, 4 de cada 5 edificios son ineficientes y su edad media ronda los 45 años, por lo que la necesidad de rehabilitación es apremiante. Esto ha motivado el desarrollo del Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana, al que se destinarán más de 6.800 millones de euros de los fondos europeos Next Generation.
- UCI (Unión de Créditos Inmobiliarios), mantiene a través de su canal de rehabilitación y reformas, créditos.com, acuerdos similares con otras entidades como el Consorcio de la AMB (Área Metropolitana de Barcelona), el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Alicante, CAF Sevilla o COAF Huelva.

Madrid, 9 de marzo 2022. [UCI](#) (Unión de Créditos Inmobiliarios), a través de su canal de rehabilitación y reformas [créditos.com](#), y [el Consejo General de Colegios Administradores de Fincas de España](#) han firmado un acuerdo de colaboración para fomentar la rehabilitación de edificios de viviendas residenciales en propiedad horizontal, es decir, cuyos inmuebles pertenecen a varios propietarios.

Se trata del primer acuerdo que firma el Consejo General de Colegios Administradores de Fincas con una entidad financiera, con el objetivo de facilitar la financiación de estas reformas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes, gracias a una mejor accesibilidad, confort y eficiencia energética del edificio en su conjunto.

En España 4 de cada 5 edificios son ineficientes energéticamente y su edad media ronda los 45 años, por lo que la necesidad de rehabilitación es apremiante. En este contexto, se espera la inminente llegada de los fondos europeos Next Generation destinados al Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana, con 6.820 millones de euros de ayudas públicas para la rehabilitación de viviendas.

Este acuerdo entre UCI y el Consejo General de Colegios Administradores de Fincas permitirá complementar estas subvenciones públicas con capital privado, mediante préstamos otorgados a la comunidad de propietarios, que no requiere de avales ni de endeudamiento individual de los propietarios.

Para **Javier Torremocha, director del canal de rehabilitación y reformas créditos.com**, “tenemos a pensar que con una reforma del inmueble particular es suficiente y con estas obras individuales a veces solo conseguimos una parte del propósito, pues gran parte de la rehabilitación depende del conjunto del edificio: desde su cubierta, la envolvente, el sistema de climatización o la accesibilidad”.

Por su parte, Salvador Díez, presidente del [Consejo General de Colegios Administradores de Fincas de España](#) apunta que *“la actual escalada de precios que comenzó el pasado verano y se está agudizando con los tristes acontecimientos que se están viviendo en Ucrania, evidencia la necesidad de mejorar la eficiencia energética de los edificios. Reducir el consumo del sector residencial no solo supondrá menores costes para los usuarios, sino que contribuirá a que nuestro país sea menos dependiente desde el punto de vista energético”*.

Esta colaboración se suma a acuerdos similares que UCI ya mantiene con otras entidades con el objetivo de facilitar la rehabilitación de inmuebles particulares y comunidades de propietarios. Entre los más recientes, destaca el convenio firmado con el **Consorcio de la AMB (Área Metropolitana de la Vivienda de Barcelona)** para impulsar la mejora de la eficiencia energética, sostenibilidad, utilización y accesibilidad en viviendas y comunidades de propietarios de un total de 35 municipios que rodean la

ciudad de Barcelona, como Cornellà de Llobregat, Badalona, Hospitalet de Llobregat, Gavá, Castelldefels, Esplugues de Llobregat o Sant Just Desvern.

A este se suma un largo historial de colaboración público-privada en materia de reformas y rehabilitación con otros organismos regionales como el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Alicante, CAF Sevilla o COAF Huelva, con los que UCI también colabora.

Sobre UCI

UCI (Unión de Créditos Inmobiliarios) es una Entidad Financiera con 30 años de trayectoria, presente en España, Portugal, Grecia y Brasil (de la mano del Grupo Provincia) que cuenta con más de 600 empleados, más de 10.000 millones de saldo vivo y más de 350.000 clientes. Su objetivo es satisfacer la demanda de vivienda a través de soluciones de financiación responsables, transparentes y personalizadas. UCI facilita el acceso a la vivienda y contribuye a la renovación del parque inmobiliario para conseguir ciudades más sostenibles a través de sus hipotecas y préstamos reforma a particulares y comunidades. Desde 2015, a través del programa Prado en España, UCI ha emitido más de 2.000 millones de euros en bonos de titulaciones RMBS de máxima calidad.

Sobre CGCAFE

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas es una corporación de Derecho Público integrado por 38 colegios distribuidos por todo el territorio nacional, y que tiene como objetivo fundamental la defensa de los derechos de consumidores y usuarios en materia de vivienda, un derecho constitucionalmente reconocido.

UCI

CRÉDITOS.COM



Consejo General de Colegios
Administradores de Fincas
España

UCI *Aplicaciones para móvil*